



MENDOZA, 07 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11177/14 en el que la Lic. Cecilia María MASSINI solicita adscripción a la cátedra "*Psicología Aplicada al Diseño I*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. Cecilia María MASSINI (D.N.I. N° 32.130.375) a la cátedra "*Psicología Aplicada al Diseño I*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Cecilia María MASSINI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **589**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHIRET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. PABLO BRAJAK
DECANO